

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMA ELECTORAL

APRUEBA ANTEPROYECTO DE INICIATIVA DE LEY ELECTORAL EN QUERÉTARO

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el 'Anteproyecto de iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro', el cual será sometido a la consideración del Consejo General y, en su caso, remitido a la Legislatura del estado. El presidente de la comisión, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que se trata de una propuesta técnica que atiende al desarrollo del proceso electoral, con el objetivo de incorporar criterios jurisdiccionales, armonizar la ley, así como realizar correcciones ortográficas y de redacción a la misma. En sesión extraordinaria, el consejero electoral señaló que la iniciativa retoma la experiencia del IEEQ en los procesos comicios de 2014 y 2015 en la entidad, además de los criterios emitidos sobre diversos temas, por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las determinaciones del Instituto Nacional Electoral (INE). Asimismo, se tomaron en cuenta las conclusiones del foro 'Evaluación de la reforma electoral 2014 y elecciones 2015: Diagnósticos y propuestas', convocado por este instituto, el INE, el TEEQ y la LVIII Legislatura del Estado, los días 13 y 14 de abril en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Vado Grajales indicó que las modificaciones propuestas a la ley electoral local permitirán desarrollar de mejor manera el proceso electoral 2017-2018 en el estado de Querétaro. Durante la sesión, el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Juan Rivera Hernández, llevó a cabo una exposición de los temas relevantes contenidos en el anteproyecto y se atendieron las observaciones expresadas por las consejeras, consejeros y los representantes de partidos políticos. El presidente de la comisión instruyó a las áreas técnicas y operativas a realizar los ajustes necesarios al anteproyecto, conforme a lo comentado en la sesión; así como integrar otro documento con las jurisprudencias, criterios, interpretaciones y referencias doctrinales que sustentan la iniciativa, mismo que habrá de formar parte del acuerdo del consejo general. (AM, 9)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/07/05/aprueba-anteproyecto-de-iniciativa-de-ley-electoral-en-queretaro>

<http://elobservadordequeretaro.com.mx/archivos/14307>

<http://informativodequeretaro.com/aprueba-ieeq-anteproyecto-de-iniciativa-de-la-ley-electoral-del-estado-de-queretaro/>

http://www.argomexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=67427:aprueba-ieeq-anteproyecto-de-iniciativa-de-ley-electoral-&catid=94:bajio&Itemid=373

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

VEN FRÁGILES A GRUPOS QUE BUSCAN SER PARTIDO

Por Marittza Navarro

Ninguna de las organizaciones que buscan ser partidos políticos en Querétaro representa, hasta ahora, a segmentos reales de la población ni alternativas sociales para la solución de conflictos, o al menos esa es la percepción que generan. Tal es la reflexión que al respecto hace Efraín Mendoza Zaragoza del proceso que cinco fuerzas políticas tienen en curso para obtener el registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

Mendoza Zaragoza es sociólogo, catedrático e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y fue consejero del propio Instituto Electoral de Querétaro de 1997 a 2010, y de 2000 a 2003 fue presidente de dicho consejo. "Para que los partidos políticos tengan existencia real deben representar a segmentos reales de la sociedad, deben constituir alternativas, proyectos de sociedad, de país, y yo, la verdad, no lo percibo", aseveró. Tener nuevos partidos políticos, en la teoría, es la oportunidad de la pluralidad democrática, de dar opciones para que grupos minoritarios sean representados; sin embargo, esa esencia se ha perdido al responder a intereses particulares de los propios políticos. "Desde un punto de vista formal, incluso teórico, tendríamos que partir de que más fuerzas políticas podrían enriquecer la vida democrática del país. Siempre defenderé el derecho de las minorías a estar representadas en los órganos políticos, en las instancias de decisión", comentó. Escasez de información. Recientemente, EL UNIVERSAL Querétaro buscó información relacionada con la oferta política de las asociaciones que quieren ser partidos políticos; sin embargo, los resultados fueron limitados ante los escasos datos que, incluso en la página del IEEQ, revelan estos aspirantes. Convergencia Querétaro, Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C.; Impulso Humanista Querétaro, Nueva Generación Azteca, A.C., y la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, APE, son las que en enero, sabrán si tienen o no el registro y por ende, el derecho a financiamiento público. "Leí lo que EL UNIVERSAL publicaba, que estas cinco organizaciones no están localizables ni tienen sitios electrónicos en donde hoy cualquiera puede abrir una página en cinco minutos, y no es el caso. Es necesario saber en dónde están, quiénes son, a qué representan, qué proponen. Deben ser corrientes palpables y no lo son, en mi opinión", aseguró el catedrático. Los nombres de las organizaciones, incluso, remiten a la ideología de otros partidos políticos como Nueva Generación Azteca, "con remanentes del PRD, Convergencia Querétaro, que nos recuerda a este partido de los Aguilera, y así con todos", dijo Mendoza Zaragoza. En México y el mundo el sistema de partidos políticos está agotado y los propios integrantes de los partidos y los aspirantes a serlo deben reflexionar sobre lo que realmente abonan para enriquecer la vida democrática. "Me pregunto en dónde está la necesidad de nuevos partidos. Yo creo que nadie de nosotros hemos escuchado el clamor de la sociedad que diga que queremos nuevos partidos. Al contrario, lo que sí se percibe es que los partidos políticos están en el último escalón de la confianza de la sociedad, que los partidos están nadando en el desprecio", añadió. "Está también la incapacidad que tienen los partidos para dar respuestas; sólo piensan en sí mismos y no están pensando en la sociedad en su conjunto", concluyó el ex consejero electoral. (EUQ, principal y 3)

SIN TRASCENDENCIA, NUEVAS FUERZAS POLÍTICAS ESTATALES

Por Marco Antonio Estrada

En los últimos 19 años el número de fuerzas políticas que participan en las contiendas electorales en Querétaro han aumentado, sin embargo, no han tenido trascendencia e incluso tras las elecciones llegan a perder el registro, de acuerdo con las estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En 1997, cuando fue elegido como gobernador el panista Ignacio Loyola Vera, el Congreso local se conformó por nueve diputados del PRI, 12 del PAN, uno del PRD, uno del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), uno del Partido del Trabajo (PT) y otro del Partido Cardenista. De estas fuerzas políticas, el Cardenista perdió el registro y no se ha vuelto a conceder a ninguna agrupación política local. Para el año 2000, además de estos partidos se sumaron el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que obtuvo los votos suficientes para colocarse como una de las fuerzas plurinominales del Poder Legislativo; el Social Nacionalista (PSN) no ganó ninguna diputación ni alcaldía de las que estuvieron en juego. En 2003 se eligió como gobernador al panista Francisco Garrido Patrón y en la Quincuagésima Tercera Legislatura estuvieron las mismas fuerzas políticas que habían participado anteriormente, con excepción del PARM. Para esta elección, Querétaro contó con el Partido Convergencia Democrática (PCD) que, a pesar de ser su primera elección, logró un puesto plurinominal en el Congreso. La siguiente elección,

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

correspondiente a 2006, registró únicamente dos cambios: la creación de Nueva Alianza (Panal), y el cambio de nomenclatura del Partido Convergencia Democrática a Convergencia. En esta contienda el PT y el PSN fueron los derrotados. Situación similar se registró en 2009, cuando el priista José Calzada Rovirosa fue elegido como el titular del Poder Ejecutivo. En esta elección no se presentaron cambios, pues el Congreso se conformó con igual número de fuerzas políticas y los partidos que nuevamente no tuvieron representatividad fueron PSN y PT. Durante 2012, diversos cambios se registraron en el panorama político local, pues desaparecieron el PSN y Convergencia, aunque este último volvió a cambiar su nombre a Partido Movimiento Ciudadano. Durante esta elección el PT fue el único que no ganó alguna diputación o alcaldía. En la más reciente votación, donde se nombró gobernador al panista Francisco Domínguez Servién, se incrementó el número de partidos políticos en la entidad, todos con representación nacional. Los nuevos partidos fueron Partido Encuentro Social, Partido Humanista y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), este último el único que logró una diputación y así se sumó a los partidos que han mantenido predominio en el estado. (EUQ, 3)

RECONOCEN QUE SISTEMA DE PARTIDOS ES ONEROSEN

Por Patricia López

El sistema de partidos es oneroso, pero debe respetarse el derecho de los grupos sociales de crear nuevos partidos políticos, señaló el coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), diputado Mauricio Ortiz Proal. Ante las solicitudes de organizaciones por constituirse como partidos políticos en el estado, Ortiz Proal reconoció que esto genera un gasto importante, pero forma parte de la democracia. Subrayó que hoy el marco legal se establece bajo ciertos criterios que permiten la creación de partidos políticos y solo toca respetarlos, como parte del fortalecimiento de la democracia. "El sistema de partidos en sí resulta oneroso, porque es un sistema de carácter eminentemente público, desde hace muchos años se determinó ese precedente y por qué se hizo así, pues porque se quería que el dinero privado no estuviera financiamiento el desarrollo de la política", sostuvo. Para cambiar ese paradigma, insistió, se tendría que revisar y realizar las modificaciones legales que se consideren necesarias, aunque por ahora se deben respetar los principios establecidos. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) analiza la revisión de por lo menos cinco organismos que se registraron para constituirse como partidos políticos.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/reconocen-sistema-partidos-oneroso/>

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

LA DECISIÓN DEL PUEBLO, SAGRADA

Por Andrés González Arias

La historia de los pueblos – que no quepa duda – la hacen más los pueblos que sus gobiernos. Aquellos – los pueblos – **marcan el rumbo**, lo definen, lo esculpen. Estos – los gobiernos – lo coordinan, lo representan, lo encausan. Si bien dos instancias han entrado en Querétaro al rango de "históricos", el gobierno municipal de El Marqués y el **Instituto Electoral de Querétaro**, será finalmente el pueblo de esa municipalidad el que decida el rumbo. Me refiero al **plebiscito** – el primero en la historia de la entidad – al que convocó el Ayuntamiento de El Marqués para que sea el pueblo el que decida si es concesionado o no el servicio de la basura. Esta convocatoria tiene todos los ingredientes que lo hacen democrático, sin demagogia, sin ganancia – siquiera – partidista, porque será el pueblo, el que fue a las urnas, el que decida algo que le compete y le interesa de una manera inmediata, cercana, como lo es el servicio de la basura. El plebiscito es un acto extraordinario e independiente en el que se consulta al pueblo sobre alguna cuestión de alto interés para la ciudadanía. **Es el caso**. Y es un acto excepcional –

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

como este del que hablamos, pues es el primero en la historia de la entidad – pero también, el que podría marcar el rumbo que para cuestiones de excepción pudiesen convocar los gobiernos – el del estado, el de los 18 municipios – de modo tal que lo hacen no solamente participado, sino que estos mismos gobiernos convocantes, se están vacunando anticipadamente contra cualquier señalamiento o crítica, ya sea de algún partido de oposición, ya venga también directamente del propio pueblo. Y lo deja a salvo de toda **contaminación** o instancia del resto de los niveles del gobierno, porque la decisión del pueblo, entonces, se vuelve sagrada. La palabra plebiscito viene del latín plebiscitum, que en la **antigua Roma** equivalía a las decisiones de la plebe y en el México actual, a decisiones que son tomadas directamente por el pueblo y no tanto por sus representantes como lo serían en este caso, los regidores todos que integran el ayuntamiento. Por eso la decisión que arroje el plebiscito, viene vacunada más allá de la autoridad misma constituida. Igualmente, esta autorización la concede la autoridad electoral, en ese caso el IEEQ, para que no solo se practique este ejercicio por demás democrático, sino que sea este mismo organismo quien apoye este ejercicio, avale la votación y el recuento de la decisión ciudadana para que una empresa privada sea la que ofrezca, la que cubra, los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición de los residuos que genere la misma población y que esta – y eso es lo importante – sea finalmente la que decida. Con esta acción, el alcalde **Mario Calzada**, está igualmente vacunando a su propio partido, el PRI, cuando la dirigencia de este se mostró en desacuerdo por la forma en que el municipio de Querétaro, de filiación panista, había dispuesto que fuese la iniciativa privada la concesionaria de este servicio, con los daños colaterales por la disolución de los derechos sindicales, el presunto **desconocimiento de su antigüedad** o las liquidaciones de los trabajadores que pudieran entrar en el terreno de lo injusto. Con esta figura, el ayuntamiento de El Marqués salva también a la propia instancia partidista, dejando que sea la población finalmente la que apruebe o **desapruebe la propuesta**. Jugada pues, por demás inteligente y que, en el camino de darle la **voz y el voto al pueblo**, se gana la semana toda que pasó. Veremos **resultados**.

<https://codiceinformativo.com/columna/las-decisiones-del-pueblo-sagradas/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

APOSTILLAS DEL PLEBISCITO Y DE LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN

Por Jorge Herrera Solorio

Desde hace días se dio a conocer en medios de comunicación locales la construcción, en el municipio de El Marqués, Querétaro, de un teleférico con fines eminentemente turísticos y como un medio para apoyar la creación de empleos en dicha comunidad conurbada. En el inicio del trienio del actual presidente municipal, se anunció dicha obra y se generó una serie de suspicacias, por lo que y con motivo de ello ha solicitado el apoyo de la autoridad electoral para la organización de un plebiscito. Pero a todo esto, ¿qué es un plebiscito? La palabra plebiscito, como tal, proviene del latín plebiscitum, y se compone de las raíces latinas plebis, que traduce “de la plebe”, y scitum, que significa “decreto”, es decir, decreto o ley de la plebe. Ya más evolucionado el concepto, se le considera un procedimiento jurídico por el cual se somete a votación popular una ley o un asunto de especial importancia para el Estado. Por lo general, los plebiscitos someten a la consideración del electorado una o varias preguntas, a las cuales se puede responder de manera simple, con un sí o un no. En este sentido, la opción ganadora será la que obtenga la mayoría absoluta de votos. También se identifica con la sinonimia de referéndum. Sin embargo, el referéndum es un procedimiento, también jurídico, por el cual se someten al voto popular las leyes o actos administrativos para su ratificación, exclusivamente. De manera sintética, podemos decir que tanto el plebiscito como el referéndum son mecanismos de participación ciudadana, mediante los cuales el pueblo puede aprobar o rechazar una ley o acto administrativo a través del sufragio. El plebiscito supone una consulta para

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

someter a consideración del pueblo determinadas acciones o resoluciones de particular importancia, antes de su ejecución. En este sentido, mientras el referendo otorga al cuerpo electoral la capacidad de decidir sobre un acto normativo, el plebiscito es, fundamentalmente, un mecanismo para conocer su opinión sobre un asunto. La finalidad del plebiscito, como tal, es la legitimación política de la medida o resolución que se adoptará a partir de los resultados de la consulta popular, de ahí que la importancia de la convocatoria al plebiscito para la construcción del teleférico, un mecanismo a través del cual se pretende la legitimación de una obra que ha generado sospechas en cuanto a su verdadera utilidad y necesidad; en efecto, las dudas hoy día sobre las políticas públicas invitan a realizar ejercicios en donde se prioricen los recursos públicos a obras de verdadera necesidad y utilidad, tales como escuelas, hospitales, carreteras, etcétera, más que a rubros de índole turística u ornamental, que al final de cuentas constituyen muchas veces ocurrencias, como ha sucedido en cantidad de ocasiones. Los partidarios de estas consultas enfrentan, por otra parte, la oposición de una parte de ciudadanos e intelectuales que opina que recurrir a estas prácticas constituye una verdadera crisis de representación, puesto que los gobernantes requieren, ante la debilidad y cuestionamientos sobre su mandato, el refrendo o apoyo popular parcial a determinadas medidas que se consideran impopulares. Algunas acciones —desalojo de ambulantes de la Alameda en el municipio de Querétaro— que no se someten a consulta, reciben el aplauso ciudadano, a pesar de las recientes críticas enfrentadas por el alcalde Marcos Aguilar, ante el descrédito que le han generado los parquímetros, la camioneta blindada, la privatización de la basura y otras acciones gubernamentales. En fin, gobernar hoy en día se ha convertido en una actividad que enfrenta una gran cantidad de cuestionamientos y críticas que se hacen cada vez más acendradas, duras y ácidas ante la falta de inteligencia, prudencia y austeridad para conducir los asuntos gubernamentales en los órdenes municipales, estatales y nacionales, eso sin dejar de voltear a otras latitudes sudamericanas, europeas o de otros continentes. Esperemos, pues, que en la toma de decisiones futuras, la tónica no sea el convocar cada rato a plebiscitos o referéndums, puesto que deben dejarse exclusivamente para verdaderas cuestiones de trascendencia en la vida pública de las entidades. (EUQ, 11)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VIVIENDA DIGNA: FDS

Por Adrián Quino

Con el objetivo de combatir el rezago y disminuir los indicadores de pobreza y marginación, el gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servién anunció el programa "Hombro con Hombro por una Vivienda Digna", al que invertirán 430 millones de pesos en su primera etapa en 40 comunidades. (DQ, principal)

N: JUSTICIA SOCIAL

Por Rubén Pacheco

El gobernador Francisco Domínguez Servién presentó el programa "Hombro con Hombro por tu vivienda", que con la suma de los tres órdenes de gobierno y un aproximado de 400 mdp se traducirán en nueve mil acciones de vivienda, con 2 mil 490 casas de dos cuartos completos, baños, cocina y estancia. (N, principal)

CQ: ANUNCIAN 430 MDP PARA VIVIENDA DIGNA

Por Andrea Martínez

El gobernador Francisco Domínguez Servién presentó el programa "Hombro con Hombro, por una vivienda digna", el cual implicará, en una primera etapa, nueve mil acciones de vivienda con una inversión de más de 430 mdp, en beneficio de 40 localidades. (CQ, principal)

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

AM: LANZAN PROGRAMA PARA VIVIENDA DIGNA

Por Francisco Velázquez

Con 9 mil acciones de vivienda, que representará una inversión de más de 400 mdp y la construcción de 2 mil 409 viviendas, así como más de 4 mil mejoras de casas, el gobernador Francisco Domínguez Servién anunció el programa "Hombro con hombro por una vivienda digna". (AM, principal)

PA: ROBAN GASOLINERA DEL CENTRO CÍVICO

Por Fernando Venegas Ramírez

En franco desafío a la operatividad de las corporaciones policiacas, y en pleno festejo por los 18 años de la creación de la Guardia Municipal, una gasolinera que se ubica en las proximidades del Centro Cívico fue atracada por cuatro sujetos armados. A bordo de una vieja Dodge Caravan azul, los amantes de lo ajeno arribaron a la gasolinera y se dirigieron directamente a las oficinas. Al estar en la puerta, descendieron tres de los maleantes, mientras que uno se quedó al volante; rápidamente sometieron a los empleados para despojarles de 500 mil pesos en efectivo y abandonar la escena, sin que nadie pudiera detenerlos. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

INVERTIRÁ GOBIERNO 430 MDP EN 9 MIL ACCIONES DE VIVIENDA

Por Lenin Robledo

El gobierno estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social de Querétaro (Sedesoq), presentó el programa Hombro con Hombro por una Vivienda Digna, que destinará un recurso total de 430 millones de pesos para desarrollar más de nueve mil acciones de vivienda en todo el estado, anunció el gobernador Francisco Domínguez Servién. (EUQ, 1)

EFICIENTE APP "DENUNCIA LA CORRUPCIÓN QUERÉTARO"

Por Andrea Martínez

El Secretario de la Contraloría del Estado, Alejandro López Franco, reportó que a través de la aplicación "Denuncia la corrupción Querétaro", se han presentado 12 denuncias de posibles actos de corrupción por parte de funcionarios públicos, hasta el viernes pasado, de las cuales seis ya fueron canalizadas a las instancias correspondientes, dos fueron desechadas y el resto están en estudio. (CQ, 3)

ENTREGAN OBRA PASEO RÍO EL PUEBLITO

Por Rubén Pacheco

El gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realizaron la entrega de la obra Paseo Río el Pueblito, la cual tuvo un costo de 93 millones de pesos y con una duración de cuatro meses. (N, 4)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO INVERTIRÁ MÁS DE 200 MDP EN C-5

Por Francisco Velázquez

El edificio que albergará al Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-5) del estado de Querétaro, tendrá un costo superior a los 200 millones de pesos y se ubicará a un costado de la Fiscalía General de la entidad, informó el gobernador queretano, Francisco Domínguez Servién. (AM, 1)

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

EVITA GOBERNADOR HABLAR DE LOS “PAQUETES DE IMPUNIDAD” DEL PRI

Por Laura Vilchis

“Como se trata de una opinión de otros estados, yo no voy a opinar, es una cuestión donde a mí me toca solo Querétaro y él habló de otros tres estados, y yo no conozco a profundizar cuál es la realidad”, declaró Francisco Domínguez Servién, gobernador del estado, al ser cuestionado sobre la entrevista que Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del PAN, otorgó al periódico Reforma y fue publicada en Plaza de Armas, en la que dijo que el PRI se empeña en la aprobación de “paquetes de impunidad” para proteger a los gobernadores salientes de Veracruz, Chihuahua y Quintana Roo. (PA, 8)

PODER LEGISLATIVO

RECONOCEN QUE GASTOS EN PARTIDOS SON ONEROSOS

Por Zulema López

El Congreso no puede estar contrario a las resoluciones judiciales, declaró el coordinador del grupo legislativo del PRI, Mauricio Ortiz Proal, quien reconoció que la democracia representa un gasto excesivo, al hablar de la posibilidad de contar con nuevos partidos, que deberán contar con más de tres mil militantes para conseguir su registro. Enfatizó que la ley es clara en los requisitos que deben cumplir las organizaciones interesadas en constituirse como partido político, derecho que debe respetarse, aunque los legisladores estarán pendientes de cualquier planteamiento diferente que presente la sociedad (...) “El señor obispo refleja una preocupación de la que ya hemos platicado, los legisladores y es generalizada: el deterioro general que vive el sistema de partidos en México, es que hay mucha gente como el señor obispo que pudieran no estar conformes con el desempeño de todos los partidos el sistema en su conjunto y es nos obliga, a todos los integrantes de los partidos, a buscar hacer mejor las cosas”. (DQ, 9)

MAURICIO ORTIZ DEFIENDE PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

Por Diego Rodríguez

Luego de que el Instituto Mexicano de Competitividad (Imco) cuestionó la productividad de la LVIII Legislatura local en comparación con lo que el Poder Ejecutivo ha realizado en materia legislativa, el diputado Mauricio Ortiz Proal, quien coordina a la bancada priista del Congreso del Estado, aseguró que este ritmo es normal, derivado del cuerpo de asesores con el que se cuenta en cada poder. En este sentido, refirió que es precisamente por esta causa que la ley faculta a los gobernadores, proponer reformas a la ley. (AM, 8)

PODER JUDICIAL

COSMOS FORTALECE DERECHOS

Por Adrián Quino

La implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la construcción de nuevos inmuebles, además de la capacitación del personal y la especialización de juzgados fueron algunos de los resultados que informó magistrada presidenta Consuelo Rosillo Garfias durante el primer informe de actividades del Poder Judicial. En sesión extraordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, celebrado en el Teatro Metropolitano, y con la presencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. (DQ, 1)

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

PRESIDENTA DEL TSJ RESALTA SANA RELACIÓN ENTRE PODERES

Por Lenin Robledo

Como consecuencia de las reformas estructurales que se han hecho en materia de justicia a nivel local y nacional, el Poder Judicial de Querétaro atraviesa por un momento histórico, en donde se ha logrado establecer una sana relación, democrática y republicana entre los diferentes poderes del gobierno estatal, así lo manifestó la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado, Consuelo Rosillo Garfias, al rendir su primer informe de actividades 2015-2016. (EUQ, 1)

ENTREGA TSJ INFORME AL CONGRESO

Por Irán Hernández

El presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del estado, Eric Salas González, indicó que de manera responsable y profesional, los diputados analizarán el informe de actividades 2015-2016 que entregó la presidenta del TSJ, Consuelo Rosillo Garfias este lunes, tras destacar la implementación de los juicios orales. (CQ, 4)

COSTÓ \$34 MILLONES NUEVO SISTEMA PENAL

Por Laura Vilchis

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia en Querétaro, Consuelo Rosillo Garfias, rindió su Primer Informe de Actividades, correspondientes al ejercicio 2015-2016, el cual fue atestiguado por el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, y el presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura local, Eric Salas. En Sesión de Pleno Extraordinaria, la magistrada manifestó que para la implementación de la Tercera Gradualidad del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral se invirtieron más de 34 millones de pesos; en el desglose indicó que se utilizaron para obra civil, equipo de cómputo para las Salas de Oralidad, mobiliario para equipar las salas, telefonía IP, banco de batería y la adaptación de las instalaciones de los nuevos Juzgados Penales. (PA, 1)

“SE ESTÁN TOMANDO DECISIONES UNILATERALES”

Por Marco Antonio Estrada

La injerencia del Poder Legislativo en el Poder Judicial, mediante su representante en el Consejo de la Judicatura, es un modelo que no ha tenido resultados a nivel nacional, además que se viola la dependencia, aseguró la magistrada Celia Maya García, tras afirmar que se están tomando decisiones unilaterales en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ). (EUQ, 4)

URGE A EVITAR ‘PRESIDENCIALISMO’ EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Por Diego Rodríguez

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) es un organismo que se encuentra en proceso de ajuste y que actualmente registra diversas áreas de oportunidad, en las que se destaca tomar en cuenta las opiniones de todos los integrantes de este poder, manifestó la magistrada Celia Maya García. (AM, 8)

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

MUNICIPIOS

POLICÍA MUNICIPAL PRESERVA LA PAZ Y EL ORDEN: MARCOS

Por Verónica Ruiz

En el marco del XVIII aniversario de la Guardia Municipal y creación de la Secretaría de Seguridad Pública, el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, presentó la primera etapa del rediseño del Centro de Comunicación y Monitoreo (CECOM), con una inversión de 3 millones 166 mil de pesos. (DQ, 1)

RETIRA CAPITAL A COMERCIANTES DE PLAZA DE ARMAS

Por Verónica Ruiz

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, confirmó que los comerciantes ambulantes que se mantenían instalados frente al Palacio de Gobierno en Plaza de Armas, fueron retirados este fin de semana. (DQ, 1)

PROYECTAN FOTOMULTAS EN LA CAPITAL

Por Marittza Navarro

En este año quedará listo el proyecto para la operación del sistema de fotomultas en el municipio de Querétaro; se cuenta con un análisis de viabilidad; sin embargo, son necesarios convenios de colaboración para dar paso a los procesos de licitación. Marcos Aguilar Vega, presidente municipal en la capital, explicó que se están trabajando convenios con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Caminos y Puentes Federales (Capufe) para dotar información de los automóviles foráneos. (EUQ, 1)

EDIL DE COLÓN DENUNCIA A OPOSITORES A RELLENO

Por Lenin Robledo

El alcalde de Colón, Alejandro Ochoa, confirmó que la semana pasada el ayuntamiento interpuso ante la Fiscalía General del Estado una denuncia penal en contra de quienes resulten responsables por el delito de afectaciones a las vías de comunicación, después de que el pasado miércoles un grupo de ciudadanos de diversas comunidades protestaron en contra de la instalación del Centro Ecológico de Manejo Integral de Residuos de Querétaro (CEMIRQ). El edil reiteró que su gobierno siempre estuvo abierto al diálogo para explicar en qué consiste este proyecto, el cual, dijo, no afectará la calidad de vida de los habitantes de las comunidades que rodean el CEMIRQ; sin embargo, acusó que los pobladores están mal informados por líderes políticos que han visto afectados sus intereses. (EUQ, 3)

SANCIIONAN A 19 EXFUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO

Por Fernando Venegas Ramírez

Diecinueve exfuncionarios de la pasada administración han sido sancionados por diversas irregularidades que ha documentado el Tribunal de Responsabilidades Administrativas del Ayuntamiento capitalino. Así lo expuso el titular de dicho organismo, José Alberto Bravo Morales, quien recordó que se han iniciado 218 procesos en lo que va de la administración. Acotó que por el hecho de que las resoluciones no han causado efecto, no se pueden revelar mayores datos de los implicados en dichos procesos. (PA, 3)

AÚN HAY 34 DEMANDAS POR DESPIDO CONTRA MUNICIPIO

Por Fernando Venegas Ramírez

Reconoce el secretario de Administración, Raymundo Gómez Ramírez, que aún hay en proceso 34 demandas en contra del Municipio por despidos injustificados. El funcionario aseguró que el número no es significativo si se

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

considera que el universo de trabajadores del Ayuntamiento al inicio de la administración era de 6 mil 500. "Son muy pocas demandas. Hemos hecho un esfuerzo para hacer un convenio con ellos y que la suma sea lo que corresponde". (PA, 1)

VAN 500 TRABAJADORES DESPEDIDOS EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Por Cecilia Conde

En lo que va de la administración, han sido despedidos 500 trabajadores del municipio de Querétaro y han sido canceladas 150 plazas, refirió el secretario de Administración, Raymundo Gómez Ramírez. Detalló que tienen 34 demandas laborales por parte de los empleados que han sido despedidos, sin embargo, consideró que son "muy pocas" en comparación con el número total de nómina que tiene ese gobierno. (AM, 6)

INFORMACIÓN GENERAL

LISTO EL SEMÁFORO DE DEUDA PÚBLICA: ESFE

Por Adrián Quino

El titular de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, Rafael Castillo Vandenpeereboom, adelantó que presentarán la próxima semana el Semáforo de Deuda Pública de los Municipios, instrumento que permitirá a las entidades fiscalizadoras vigilar en tiempo real los gastos de los ayuntamientos. Además, se buscará junto con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la creación de una plataforma donde las 32 entidades federativas puedan compartir la información referente a su deuda, lo que facilitará la vigilancia de los recursos públicos. (DQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

COORDINADOS. Se nota que el gobernador Francisco Domínguez y el alcalde capitalino, Marcos Aguilar, van de la mano en acciones que ataúnen a ambas instancias de la administración pública. La muestra está en el tema de los ambulantes. Este fin de semana, el alcalde procedió a retirar a los que decidieron vender sus productos en plena Plaza de Armas, pues al no tener permiso para eso, violaban el reglamento. La petición había sido planteada por la administración estatal. El siguiente paso, dado ayer, fue del gobernador, quien inició un diálogo con los manifestantes. Hay química. CERCANO. La semana pasada, tras la entrega de la certificación "Bandera Verde" a escuelas, el alcalde Marcos Aguilar trasladó en su camioneta a varios reporteros (¡qué diferencia! porque hay otros que los insultan) para hablar de sus acciones de gobierno. La más respaldada ha sido, ni duda cabe, el rescate de la Alameda. MAV anda contento. (DQ, 1)

ASTERISCOS

PUENTE. (...) Como un claro y evidente error de información, circuló ayer en redes que el puente Espuela del Ferrocarril, ubicado sobre el Bernardo Quintana, había colapsado cuando en realidad se hicieron trabajos preventivos tras detectar caída de grava y problemas en una placa, de inmediato se tomaron medidas. OBSERVACIONES. Este año conoceremos, con anticipación, en noviembre y no hasta el primer trimestre del próximo año, las observaciones que la ESFE haya hecho a las cuentas públicas de los municipios correspondientes a 2015, se trata, explicó su titular Rafael Castillo Vandenpeereboom, de que los diputados locales cuenten con información precisa que les permita tomar decisiones en relación con los presupuestos del 2017 (...) BLOQUEO. El

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

presidente municipal de Colón, José Alejandro Ochoa no se anduvo por las ramas y tras el bloqueo en la carretera 130 a la altura del kilómetro 0+900, el pasado 29 de junio, por parte de un grupo de 300 personas originarias de comunidades colindantes entre Bernal y Colón, para exigir la no instalación del CMIRQ en los límites de los ejidos San Martín, Ajuchitlán y Los Benitos, presentó una denuncia ante la FGE. "No podemos permitir que por cualquier cuestión se amenace con cerrar una vialidad", dijo el panista tras acusar que priistas estuvieron detrás. ¿Venganza política o búsqueda del Estado de Derecho? MARCHA. A tomar precauciones, porque se ha anunciado que este jueves 7 de julio habrá una 'mega marcha' de maestros que partirá del Monumento al Maestro, ubicado en Prolongación Pasteur, para dirigirse a la Plaza de Armas. Esto será a partir de las 6 de la tarde. Que quieren mostrar que los maestros siguen firmes y unidos, dijeron integrantes del Movimiento Magisterial de Bases Querétaro, y pretenden que la autoridad se siente a dialogar con ellos sobre el futuro de la educación en la entidad. Ojalá que la afectación a quienes circulan por las calles de la capital sea la menor posible, aunque resulta poco probable con el caos cotidiano que se vive en materia de movilidad. INVESTIGACIÓN. A propósito del sistema de transporte y sus retos, universitarios queretanos presentaron ayer el documental '¿Quién es Juan Barrios?'. En él, intentan explicar a la sociedad queretana la importancia de la reestructura que plantea el gobierno estatal, y cómo se afectarán las rutas y los sistemas de pago, es decir, cómo el nuevo transporte pretende solucionar un problema que tiene más de 30 años en la capital. Es un material inédito que hay que tener en cuenta. (AM, 1 y 3)

EXPEDIENTE Q 'COMBATE'

Por Adán Olvera

Sin duda la pobreza es uno de los males que persigue a nuestro país y nuestro estado no está exento del flagelo que marca muchos lugares de la república. La pobreza patrimonial y de un techo digno, es un mal que varios miles de queretanos padecen en pleno siglo XXI en uno de los estados más prósperos y pujantes del país. El gobierno estatal presentó ayer por la mañana la forma en la que buscará combatir la pobreza y también mejorar en los indicadores nacionales "Hombro con Hombro por una vivienda digna", así se llamará el programa en el que pretenden ejecutar más de 9 mil acciones de vivienda con una inversión superior a los 400 millones de pesos, de los tres niveles de gobierno. El programa pretende que en una primera etapa se realicen 2 mil 490 acciones de vivienda en al menos 40 localidades, estarán colocando pisos y techos firmes, baños dignos, así como ampliaciones de vivienda para las personas que necesiten cuartos adicionales de los que ya tengan construidos. El programa insignia "Hombro con Hombro" comenzará a delimitar las acciones que tomará el gobierno de Francisco Domínguez, para combatir la pobreza que por muchos años no ha dejado salir del subdesarrollo a cientos de queretanos que buscan de manera insistente salir de cuadros ofensivos de pobreza. Buscan beneficiar a más de 100 comunidades que identificaron como prioritarias, pues en una primera etapa intervendrán en las comunidades cercanas para facilitar la operación del programa y después atacar zonas más lejanas; la zona indígena de Amealco recibirá recursos importantes y la construcción de vivienda completa para los habitantes más vulnerables. El gobierno que encabeza Pancho Domínguez, no podrá dejar de lado el combate a la pobreza, sobre todo ahora que los diagnósticos vuelven a arrojar que uno de los grandes pendientes siguen siendo los grandes niveles de desigualdad que existen en la entidad. De Rebote. Más de 300 policías federales se sumarán a la vigilancia del tramo carretero México-Querétaro, que se ha vuelto una de las carreteras más peligrosas del país al registrarse asaltos, coches fuertes, tránsito lento y una infinidad de problemas. (DQ, 6)

BAJO RESERVA

Goteras en el Congreso. Se vinieron las lluvias y, nos comentan, en la legislatura local trabajan a marchas forzadas para que no se meta el agua, pues una de las problemáticas que se registraron al inaugurar el edificio es que se filtra el agua al primer piso e inclusive a la zona del estacionamiento se le han caído pedazos de plafón que usan

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

como techo. Ahora con la itinerante lluvia los trabajadores impermeabilizan para evitar más problemas de humedad. Al rescate del tricolor. Nos platican que el regidor Juan Pablo Cárdenas Palacios va con todo en busca de ser el próximo presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en la capital del estado. Muchos de sus correligionarios dicen que ha hecho un trabajo eficiente y muy cercano a la militancia, pues desde que asumió la regiduría ha visitado varias colonias y comunidades del municipio en las que además de escucharla problemática que enfrentan también ofrece alternativas de solución. Nos comentan que si el tricolor quiere recuperar algo de lo perdido requiere de esta sangre nueva y de esta actitud incluyente. Trabajo en equipo. A pesar de que en tiempos anteriores el comercio en la vía pública ha sido un severo dolor de cabeza para los gobernantes, nos dicen que las acciones en equipo que realiza el mandatario estatal Francisco Domínguez Servién y el alcalde capitalino Marcos Aguilar Vega ha logrado reducir presiones avanzar paulatinamente en la solución de conflictos. Hay comunicación entre los dos al grado tal que en cuanto Pancho pidió evitar el comercio en Plaza de Armas, el municipio actuó. Un día después, el gobernador dio el siguiente paso: platicó y acordó dialogar con los manifestantes. Desesperación en comerciantes. Nos comentan que los dueños de negocios de las calles Francisco Márquez y Xicoténcatl, en la colonia Niños Héroes, no ven para cuándo terminarán las obras de pavimentación que se llevan a cabo en la zona y que han afectado sus ingresos. Los comerciantes nos aseguran que desde hace mes y medio iniciaron los trabajos y la clientela no puede acceder a realizar sus compras, lo que ha disminuido 70% sus ventas. Nos platican que con desconcierto ven que las afectaciones podrían prolongarse aún más debido a que las obras empiezan a complicarse con la presencia de las lluvias. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Dios nos libre: Sabino. Peligro. El Camaro amarrillo en que viajaban Alberto Álvarez y María Guadalupe Mendoza recibió 248 impactos de armas de alto poder. Un comando los interceptó en la libre a Celaya a la altura de Apaseo El Alto, la madrugada del 16 de mayo de este año. La pareja murió instantáneamente. Guanajuato vive el peor momento en materia de inseguridad. Según la autoridad estatal, los enfrentamientos entre Los Zetas y el Cártel Jalisco Nueva Generación no afectan a la ciudadanía, pues es un pleito entre ellos. Nada más alejado de la realidad. Al día de hoy, en lo que va del año, han sido ejecutadas 453 personas. Tan solo entre mayo y junio, murieron 178 personas. La situación se ha salido de control. En los primeros tres días de julio, fueron ejecutadas 15 personas. Y la cifra irá en aumento. Y para asombro de los guanajuatenses, el gobernador Miguel Márquez Márquez se va de gira a Europa, mientras el alcalde de León, Héctor López Santillana, se toma ocho días de vacaciones, al tiempo que en ese municipio, durante junio, son asesinadas 21 personas a las que se suman 12 más en este mes que apenas comienza. El fin de semana no fue la excepción: En Apaseo el Grande, un comando armado ingresó al domicilio de una familia, donde una mujer se defendió con un rifle. Dos sicarios murieron en el lugar. Herida, esta persona fue trasladada a un hospital aquí en Querétaro, donde murió horas más tarde. Los hechos, que parecieran tan ajenos a nuestro estado, deberían preocuparnos y ocuparnos. El incremento de delitos como robo a casa-habitación y robo de vehículos, han tenido un repunte este año, situación que ha sido reconocida por el gobernador Francisco Domínguez. Según expertos como Santiago Roel, de la organización Semáforo Delictivo, las ciudades donde repunta el robo de automóviles, es sinónimo de que está operando la delincuencia organizada. De febrero a marzo de este año, hubo en la entidad un crecimiento de 310 a 382 denuncias. Las alertas están encendidas. El asunto es si hará caso la autoridad o, como todo parece indicar, seguirán con el discurso del Querétaro seguro. El tiempo apremia, esperemos que la enfermedad que aqueja a nuestros vecinos de Guanajuato, no nos contagie. Al tiempo. - OÍDO EN EL 1810- Interesante. A pesar de que su partido descafeinó la iniciativa #3de3, el diputado federal Braulio Guerra Urbiola hizo públicas sus declaraciones de conflicto de intereses, fiscal y patrimonial. Rumbo al 2018. -¡PREEPAREN!- Primero. Rindió su Informe de Labores la magistrada presidenta Consuelo Rosillo Garfias.



Se tomaron en cuenta las conclusiones del foro 'Evaluación de la reforma electoral 2014 y elecciones 2015: Diagnósticos y propuestas'. /foto: Especial

Aprueba anteproyecto de iniciativa de Ley Electoral

» Luis Octavio Vado señaló que se trata de una propuesta técnica que atiende al proceso electoral

» El consejero refirió que la iniciativa retoma la experiencia del IEEQ en los comicios de 2014 y 2015

Comunicado

IDEA

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el 'Anteproyecto de iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro', el cual será sometido a la consideración del Consejo General y, en su caso, remitido a la Legislatura del estado.

El presidente de la comisión, Luis Octavio Vado Grajales, dijo que se trata de una propuesta técnica que atiende al desarrollo del proceso electoral, con el ob-

jetivo de incorporar criterios jurisdiccionales, armonizar la ley, así como realizar correcciones ortográficas y de redacción a la misma.

En sesión extraordinaria, el consejero electoral señaló que la iniciativa retoma la experiencia del IEEQ en los procesos comunitarios de 2014 y 2015 en la entidad, además de los criterios emitidos sobre diversos temas, por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las determinaciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

Asimismo, se tomaron en cuenta las conclusiones del foro 'Evaluación de la reforma electoral 2014 y elecciones 2015: Diagnósticos y propuestas', convocado por este instituto, el INE, el TEEQ y la LVIII Legislatura del Estado, los días 13 y 14 de abril en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Vado Grajales indicó que las modificaciones propuestas a la ley electoral local permitirán desarrollar de mejor manera el proceso electoral 2017-2018 en el estado de Querétaro.

Durante la sesión, el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Juan Rivera Hernández, llevó a cabo una exposición de los temas relevantes contenidos en el anteproyecto y se atendieron las observaciones expresadas por las consejeras, consejeros y los representantes de partidos políticos.

El presidente de la comisión instruyó a las áreas técnicas y operativas a realizar los ajustes necesarios al anteproyecto, conforme a lo comentado en la sesión; así como integrar otro

documento con las jurisprudencias, criterios, interpretaciones y referencias doctrinales que sustentan la iniciativa, mismo que habrá de formar parte del acuerdo del consejo general.

- Jesús Uribe Cabrera, secretario de la Comisión Jurídica del IEEQ.
- Gabriela Benites Doncel, vocal de dicha comisión.
- Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del órgano superior de dirección.
- Jazmín Escoto Cabrera, consejera.
- Gema Nayeli Morales Martínez, consejera.
- Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo.
- Representantes del PAN, PES, Morena y PT.

Ven frágiles a grupos que buscan ser partido

- “Agrupaciones que pretenden registro no son una alternativa”
- No representan a segmentos reales de la población: experto

MARITTZA NAVARRO

Ninguna de las organizaciones que buscan ser partido político en Querétaro representa, hasta ahora, a segmentos reales de la población ni alternativas sociales para la solución de conflictos, consideró Efraín Mendoza Zaragoza, catedrático e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

El también sociólogo y ex consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se refirió al proceso que llevan a cabo cinco fuerzas políticas para obtener su registro.

Las agrupaciones Convergencia Querétaro, Querétaro Democrático y Ciudadano AC, Impulso Humanista Querétaro, Nueva Generación Azteca AC y Alianza Ciudadana de Querétaro APE sabrán en enero próximo si obtienen su registro y, por ende, financiamiento público.

“Para que los partidos políticos tengan existencia real deben representar a segmentos reales de la sociedad, deben constituir alternativas, proyectos de sociedad, de país y yo la verdad no lo percibo”, señaló.

De acuerdo con las estadísticas del IEEQ, en los últimos 19 años el número de fuerzas políticas que participan en las contiendas electorales en Querétaro han aumentado; sin embargo, no han tenido trascendencia e incluso tras las elecciones llegan a perder el registro.

Mendoza Zaragoza reconoció que tener nuevos partidos políticos, en la teoría, es la oportunidad de la plu-



“Es necesario saber quiénes son [las agrupaciones que buscan registro], qué proponen, a qué representan”

EFRÁIN MENDOZA ZARAGOZA

Catedrático e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas de la UAQ

ralidad democrática, de dar opciones para que grupos minoritarios sean representados; sin embargo, refirió, esa esencia se ha perdido al responder a intereses particulares de los propios políticos.

“Leí lo que *EL UNIVERSAL Querétaro* publicó, que estas cinco organizaciones no están localizables, ni tienen sitios electrónicos; es necesario saber en dónde están, quiénes son, a qué representan, qué proponen, deben ser corrientes palpables y no lo son en mi opinión”, afirmó.

Consideró que en México y el mundo el sistema de partidos políticos está agotado y deben los integrantes de éstos reflexionar sobre lo que realmente abonan para enriquecer la vida democrática.

POLÍTICA A3

“Quieren ser partidos, pero no son alternativa

- Asociaciones que buscan registro no representan a población
- Primero deben responder quiénes son y qué buscan, dice experto



El catedrático y ex consejero del IEEQ Efraín Mendoza Melgar asegura que los partidos políticos responden a los intereses de los propios políticos.

MARITTZA NAVARRO

Ninguna de las organizaciones que buscan ser partidos políticos en Querétaro representa, hasta ahora, a segmentos reales de la población ni alternativas sociales para la solución de conflictos, o al menos esa es la percepción que generan.

Tal es la reflexión que al respecto hace Efraín Mendoza Zaragoza del proceso que cinco fuerzas políticas tienen en curso para obtener el registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Mendoza Zaragoza es sociólogo, ca-

“Yo creo que nadie de nosotros hemos escuchado el clamor de la sociedad que diga que queremos nuevos partidos”

EFRÁIN MENDOZA MELGAR

Catedrático de la UAQ y ex consejero electoral del IEEQ

tedrático e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y fue consejero del propio Instituto Electoral de Querétaro de 1997 a 2010, y de 2000 a 2003 fue presidente de dicho consejo.

“Para que los partidos políticos tengan existencia real deben representar a segmentos reales de la sociedad, deben constituir alternativas, proyectos desociedad, de país, y yo, la verdad, no lo percibo”, aseveró.

Tener nuevos partidos políticos, en la teoría, es la oportunidad de la pluralidad democrática, de dar op-

ciones para que grupos minoritarios sean representados; sin embargo, esa esencia se ha perdido al responder a intereses particulares de los propios políticos.

ión Social

“Desde un punto de vista formal, incluso teórico, tendríamos que partir de que más fuerzas políticas podrían enriquecer la vida democrática del país. Siempre defenderé el derecho de las minorías a estar representadas en los órganos políticos, en las instancias de decisión”, comentó.

Escasez de información. Recientemente, EL UNIVERSAL Querétaro buscó información relacionada con la oferta política de las asociaciones que quieren ser partidos políticos; sin embargo, los resultados fueron limitados ante los escasos datos que, incluso en la página del IEEQ, revelan estos aspirantes.

Convergencia Querétaro, Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C.; Impulso Humanista Querétaro, Nueva Generación Azteca, A.C., y la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, APE, son las que en enero, sabrán si tienen o no el registro y por ende, el derecho a financiamiento público.

“Leí lo que EL UNIVERSAL publicaba, que estas cinco organizaciones no están localizables ni tienen sitios electrónicos en donde hoy cualquiera puede abrir una página en cinco minutos, y no es el caso.

Es necesario saber en dónde están, quiénes son, a qué representan, qué proponen. Deben ser corrientes palpables y no lo son, en mi opinión”, aseguró el catedrático.

Los nombres de las organizaciones, incluso, remiten a la ideología de otros partidos políticos como Nueva Generación Azteca, “con remanentes del PRD, Convergencia Querétaro, que nos recuerda a este partido de los Aguilera, y así con todos”, dijo Mendoza Zaragoza.

En México y el mundo el sistema de partidos políticos está agotado y los propios integrantes de los partidos y los aspirantes a serlo deben reflexionar sobre lo que realmente abonan para enriquecer la vida democrática.

“Me pregunto en dónde está la necesidad de nuevos partidos. Yo creo que nadie de nosotros hemos escuchado el clamor de la sociedad que diga que queremos nuevos partidos. Al contrario, lo que sí se percibe es que los partidos políticos están en el último escalón de la confianza de la sociedad, que los partidos están nadando en el desprecio”, añadió.

“Está también la incapacidad que tienen los partidos para dar respuestas; sólo piensan en sí mismos y no están pensando en la sociedad en su conjunto”, concluyó el ex consejero electoral.

Sin trascendencia, nuevas fuerzas políticas estatales

MARCO ANTONIO ESTRADA

●●● En los últimos 19 años el número de fuerzas políticas que participan en las contiendas electorales en Querétaro han aumentado, sin embargo, no han tenido trascendencia e incluso tras las elecciones llegan a perder el registro, de acuerdo con las estadísticas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

En 1997, cuando fue elegido como gobernador el panista Ignacio Loyola Vera, el Congreso local se conformó por nueve diputados del PRI, 12 del PAN, uno del PRD, uno del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), uno del Partido del Trabajo (PT) y otro del Partido Cardenista.

De estas fuerzas políticas, el Cardenista perdió el registro y no se ha vuelto a conceder a ninguna agrupación política local.

Para el año 2000, además de estos partidos se sumaron el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que obtuvo los votos suficientes para colocarse como una de las fuerzas plurinominales del Poder Legislativo; el Social Nacionalista (PSN) no ganó ninguna diputación ni alcaldía de las que estuvieron en juego.

En 2003 se eligió como gobernador al panista Francisco Garrido Patrón y en la Quincuagésima Tercera Legislatura estuvieron las mismas fuerzas políticas que habían participado anteriormente, con excepción del PARM. Para esta elección, Querétaro contó con el Partido Convergencia Democrática (PCD) que, a pesar de ser su primera elección, logró un puesto plurinominal en el Congreso.

La siguiente elección, correspondiente a 2006, registró únicamente dos cambios: la creación de Nueva



Los comicios en el estado han contado con un número cada vez mayor de partidos políticos contendientes.

Alianza (Panal), y el cambio de nomenclatura del Partido Convergencia Democrática a Convergencia. En esta contienda el PT y el PSN fueron los derrotados.

Situación similar se registró en 2009, cuando el priista José Calzada Rovirosa fue elegido como el titular del Poder Ejecutivo. En esta elección no se presentaron cambios, pues el Congreso se conformó con igual número de fuerzas políticas y los par-

tidos que nuevamente no tuvieron representatividad fueron PSN y PT.

Durante 2012, diversos cambios se registraron en el panorama político local, pues desaparecieron el PSN y Convergencia, aunque este último volvió a cambiar su nombre a Partido Movimiento Ciudadano. Durante esta elección el PT fue el único que no ganó alguna diputación o alcaldía.

En la más reciente votación, donde se nombró gobernador al panista Francisco Domínguez Servién, se incrementó el número de partidos políticos en la entidad, todos con representación nacional. Los nuevos partidos fueron Partido Encuentro Social, Partido Humanista y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), este último el único que logró una diputación y así se sumó a los partidos que han mantenido predominio en el estado. ●

3

PARTIDOS POLÍTICOS nuevos se sumaron en la última elección estatal: el Partido Encuentro Social, el Humanista y Morena.

MARTES 5 DE JULIO DE 2016

Ante los titulares de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, destacó el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que tuvo una inversión de 34 millones de pesos. Doy fe. -¡AAPUNTEN!- Queretanos. Manuel Pozo, coordinador de Aserca, convocó a empresas queretanas del sector alimentario, a formar parte del pabellón Aserca/Sagarpa, dentro del Abastur 2016 que se celebrará en el Centro Banamex del 30 de agosto al 2 de octubre. Vale la pena. -¡FUEGO!- Distancia. No quiso opinar el gobernador Francisco Domínguez en torno a las críticas vertidas por el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, en contra de gobernadores priistas. Ya trae muchos fierros en la lumbre respecto a esos temas. ¿A poco no? (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LOS GALLOS COLORADOS. Rumbo al 2018, es extensa la lista de aspirantes del PRI a la alcaldía capitalina, pero por ahora les dejo los nombres de los más visibles: PANCHO PÉREZ ROJAS, ERNESTO LUQUE HUDSON, JUAN VÁZQUEZ HERRERA, JUAN JOSÉ RUIZ RODRÍGUEZ, MAURICIO ORTIZ PROAL y, ooostra vez, MANUEL POZO CABRERA. Con alguno de ellos buscarán recuperar la joya de la corona. Agua queretana, la más sana. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL